

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
ÁREA	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		TEMÁTICA EN ESTUDIOS LITERARIOS Y TEORÍA DE LA LITERATURA
1.2	Máster Oficial		TEMÁTICA EN ESTUDIOS LITERARIOS Y TEORÍA DE LA LITERATURA
1.3	Licenciatura o Grado		FILOLOGÍA HISPÁNICA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		TEORÍA DE LA

			LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
2.2	Otra docencia en centros universitarios		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
3.2	Artículo en revistas		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

MOTIVACIÓN:

El Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz se ciñe al catálogo de áreas afines publicado en el BOE (Apartado 4, art. 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y disposición transitoria 1ª de este R.D., y dada la especificidad de la docencia y la investigación en el área

de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada entiende la TOTAL AFINIDAD solo consigo misma, y con la titulación de Filología Hispánica en el apartado 1.3; resto de los apartados: total afinidad solo consigo misma, y la no afinidad con el resto de las áreas del Departamento y de otros Departamentos Universitarios.

Criterios aprobados por el Consejo Extraordinario del Departamento de fecha 9 de abril de 2021.

**GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIAN
O - DNI
52926629H**

Firmado digitalmente por GAVIÑO
RODRIGUEZ VICTORIANO - DNI
52926629H
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=UNIVERSIDAD DE CADIZ,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO
DE EMPLEADO PUBLICO,
ou=FACULTAD FILOSOFIA Y
LETRAS, ou=5292662902 A0504,
serialNumber=IDCES-52926629H,
sn=GAVIÑO RODRIGUEZ,
givenName=VICTORIANO,
cn=GAVIÑO RODRIGUEZ
VICTORIANO - DNI 52926629H
Fecha: 2021.04.09 10:54:20 +02'00'

Fdo.: D. Victoriano Gaviño Rodríguez
Director del Departamento de Filología

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	FILOLOGÍA
ÁREA:	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo Extraordinario del Departamento, reunido el día 11 de diciembre de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Otros méritos docentes: Publicaciones de carácter docente y actividades docentes no contempladas en otros apartados (talleres, cursos de formación, seminarios especializados, tutoriales, cursos on line reconocidos por organismos oficiales, blogs o plataformas de carácter formativo, colaboración con instituciones en repositorios didácticos) en el área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, hasta **5 puntos**
2. Pertenencia a grupos de investigación adscritos al área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, hasta **1 punto**
3. Pertenencia como miembro investigador a Proyectos de Investigación e Innovación Docente adscritos al área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, hasta **1 punto**
4. Otros méritos de investigación del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, hasta **2,5 puntos**
5. Becario/a Colaborador/a del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, hasta **1 punto**
6. Alumno/a Colaborador/a del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de cualquiera de las Universidades Públicas Españolas, **1 punto por año, hasta 2 puntos**

**GAVIÑO
RODRIGUEZ
VICTORIANO
- 52926629H**

Firmado digitalmente por
GAVIÑO RODRIGUEZ
VICTORIANO - 52926629H
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-52926629
H, givenName=VICTORIANO,
sn=GAVIÑO RODRIGUEZ,
cn=GAVIÑO RODRIGUEZ
VICTORIANO - 52926629H
Fecha: 2020.12.11 12:00:59
+01'00'

Fdo.: D. Victoriano Gaviño Rodríguez
Director del Departamento de Filología